

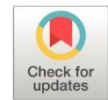


Análisis fáctico de las causas que provocan la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, en el año 2022

Factual analysis of the causes of impunity in the crimes of smuggling of migrants in the canton of Cañar in 2022

- ¹ Kevin René Peralta Siguencia  <https://orcid.org/0009-0005-0907-4086>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
kevin.peralta.75@est.ucacue.edu.ec
- ² Eugenio Enrique Pozo Cabrera  <https://orcid.org/0000-0003-3263-6145>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
epozo@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/01/2024

Revisado: 12/02/2024

Aceptado: 04/03/2024

Publicado: 05/04/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v6i2.465>

Cítese:

Peralta Siguencia, K. R., & Pozo Cabrera, E. E. (2024). Análisis fáctico de las causas que provocan la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, en el año 2022. AlfaPublicaciones, 6(2), 6–27. <https://doi.org/10.33262/ap.v6i2.465>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves:

Migración;
justicia;
protección;
tráfico de
personas;
impunidad.

Resumen

Introducción. Este artículo estudio se enfoca en las causas subyacentes de la impunidad en delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, Ecuador, durante el año 2022. Se resalta la importancia de fortalecer el marco jurídico y la cooperación institucional para salvaguardar los derechos de los migrantes en este contexto. **Objetivo.** El objetivo principal de este análisis es identificar y comprender las razones detrás de la impunidad en los casos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar. Se busca proponer medidas concretas para mejorar la efectividad de los procesos judiciales y garantizar una adecuada protección de las víctimas involucradas en estos delitos. **Metodología.** La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque multidisciplinario que incluyó el análisis de datos estadísticos, entrevistas con expertos en derecho procesal penal y litigación oral, así como la revisión detallada de casos judiciales relevantes. Se priorizó la obtención de información sobre las condiciones socioeconómicas y educativas de las víctimas, así como sobre los mecanismos de compensación disponibles. **Resultados.** Se observó una falta de mecanismos formales para el resarcimiento económico de las víctimas, lo que indica una brecha significativa en la protección y reparación de sus derechos. Además, se identificaron deficiencias en la colaboración entre las instituciones involucradas en los procesos judiciales, lo que dificulta la efectividad de las investigaciones y el enjuiciamiento de los responsables. **Conclusión.** Este artículo destaca la urgente necesidad de implementar estrategias integrales y programas específicos de apoyo para combatir eficazmente el tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar. Se enfatiza la importancia de fortalecer el marco jurídico y promover la colaboración entre las instituciones pertinentes para garantizar justicia y protección adecuada para las víctimas. Además, se recomienda establecer sistemas de compensación justos para abordar las necesidades de las víctimas de manera integral. **Área de estudio general:** Derecho. **Área de estudio específica:** Derecho Procesal Penal y Litigación Oral. **Tipo de estudio:** Análisis de casos.

Keywords:

Migration;
justice;

Abstract

Introduction. This article focuses on the underlying causes of impunity in crimes of smuggling of migrants in the canton of Cañar,

protection;
human
smuggling;
impunity.

Ecuador, during the year 2022. It highlights the importance of strengthening the legal framework and institutional cooperation to safeguard the rights of migrants in this context. **Objective.** The main objective of this analysis is to identify and understand the reasons behind impunity in cases of smuggling of migrants in the canton of Cañar. It seeks to propose concrete measures to improve the effectiveness of judicial processes and guarantee adequate protection for the victims involved in these crimes. **Methodology.** The research was carried out through a multidisciplinary approach that included the analysis of statistical data, interviews with experts in criminal procedural law and oral litigation, as well as the detailed review of relevant judicial cases. Priority was given to obtaining information on the socioeconomic and educational conditions of the victims, as well as on the available compensation mechanisms. **Results.** A lack of formal mechanisms for the economic compensation of victims was observed, which indicates a significant gap in the protection and reparation of their rights. In addition, deficiencies were identified in the collaboration between the institutions involved in the judicial processes, which hinders the effectiveness of the investigations and the prosecution of those responsible. **Conclusion.** This article highlights the urgent need to implement comprehensive strategies and specific support programs to effectively combat migrant smuggling in Cañar canton. It emphasizes the importance of strengthening the legal framework and promoting collaboration among relevant institutions to ensure justice and adequate protection for victims. In addition, it is recommended to establish fair compensation systems to address the needs of victims in a comprehensive manner. **General area of study:** Law. **Specific area of study:** Criminal Procedure Law and Oral Litigation. **Type of study:** Case analysis.

Introducción

La indagación del ilícito de tráfico de migrantes en Cañar - Ecuador, reviste importancia fundamental para desentrañar las estructuras que propician este delito y su continua impunidad, por lo que este artículo científico resalta la imperiosa necesidad de salvaguardar los derechos fundamentales de los migrantes y robustecer el aparato jurisdiccional para contrarrestar este fenómeno.

Desde una perspectiva histórica y conceptual, el fenómeno del tráfico de personas se enraíza en una amalgama de determinantes económicos, políticos y sociales, donde la posición geográfica y las dinámicas limítrofes de Ecuador han catalizado la transformación del cantón Cañar en un epicentro de estas prácticas ilícitas, subrayando la premura de una intervención holística.

La problemática se articula en torno a las variables fácticas que propician la impunidad en los delitos de tráfico de migrantes, como la insuficiente colaboración de la víctima y las transacciones compensatorias no reguladas, evidenciando la intrincada tarea que enfrenta el sistema de justicia para asegurar la justicia y protección de la víctima.

Los objetivos de la presente investigación abarcan el análisis sobre las causas fácticas que generan la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar durante el año 2022, mismo que se logrará identificando el marco normativo y jurídico, relacionado con el tráfico ilícito de migrantes en el Ecuador, así como los factores de vulnerabilidad de las víctimas, la colaboración de las víctimas en los procesos penales y las prácticas de resarcimiento económico en el cantón Cañar, para finalmente explorar propuestas de solución normativa.

En el aspecto metodológico de este trabajo de investigación, se aborda el tipo de investigación de enfoque cualitativo, centrado en el análisis de la impunidad en el delito de tráfico ilícito de migrantes en el Cantón Cañar durante el año 2022. Se emplearán métodos inductivo - deductivo, analítico - sintético para comprender las causas de la impunidad, y el dogmático jurídico, el estudio de casos y entrevistas con expertos en el campo jurídico. Este trabajo de investigación permitirá identificar las causas subyacentes y proponer soluciones normativas para abordar este fenómeno social y jurídico.

Referencial teórico

El tráfico ilícito de migrantes – Concepto y marco normativo.

El tráfico ilícito de migrantes se define como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material, delito que está tipificado ampliamente en el Derecho Internacional y nuestra legislación nacional, debido a la afección que esta conducta puede causar en los derechos humanos, seguridad y orden público de los Estados.(Calahorrano Latorre, 2020)

En el contexto ecuatoriano, el tráfico ilícito de migrantes, es un delito tipificado en el artículo 213 del Código Orgánico Integral Penal, mismo sobre el que este cuerpo normativo dispone:

La persona que, con el fin de obtener directa o indirectamente beneficio económico u otro de orden material por cualquier medio, promueva, capte, acoja, facilite, induzca, financie, colabore, participe o ayude a la migración ilícita de personas nacionales o extranjeras, desde el territorio del Estado ecuatoriano hacia otros países o viceversa o, facilite su permanencia irregular en el país, siempre que ello no constituya infracción más grave (Código Orgánico Integral Penal, COIP, 2014)

Así mismo, el protocolo de Palermo, contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, presenta en su artículo 3 definiciones donde el tráfico ilícito de migrantes se debe entender como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”(Protocolo Contra El Tráfico Ilícito de Migrantes Por Tierra, Mar y Aire., 2005)

Dentro de esta convención también se define lo que por entrada ilegal se entiende, que radica en el acto de cruzar fronteras sin cumplir con los requisitos legales establecidos por el Estado de destino, y se hace mención respecto a los documentos de identificación o viaje falsos, se consideran aquellos que han sido fabricados, expedidos de manera no auténtica, alterados por entidades no autorizadas, adquiridos mediante engaño o utilizados por personas distintas a los titulares legítimos.(Protocolo Contra El Tráfico Ilícito de Migrantes Por Tierra, Mar y Aire, 2005)

En este contexto, podemos decir entonces que el tráfico ilícito de migrantes se refiere a la práctica criminal de facilitar la entrada de personas a un país sin cumplir con las normativas legales, motivada por el lucro económico, este fenómeno penalizado tanto a nivel internacional como en legislaciones nacionales como la ecuatoriana, resalta la complejidad de las dinámicas migratorias irregulares y sus implicaciones en la seguridad, el orden público y los derechos humanos.

La inclusión de la búsqueda de beneficio económico como elemento central en la definición destaca la importancia de la motivación económica detrás de estas actividades ilegales, situación que se destaca el estudio realizado por Laczo, citado por Cristian Castro y José Vásquez, donde se menciona que esta actividad mueve más de 10.000 millones de dólares estadounidenses al año. (Castro Andrade & Vásquez Calle, 2023)

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional establece que un grupo delictivo organizado consiste en una asociación de tres o más individuos, constituida con cierta permanencia, con el objetivo de cometer delitos graves para obtener beneficios económicos o materiales. Dicha convención subraya que estos grupos poseen una estructura coordinada, aunque sus miembros no tengan roles formalmente definidos, y no se constituyen de manera espontánea para la ejecución

inmediata de un delito puntual. (Convención de Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional y Sus Protocolos, 2004)

Es así como la consideración teórica y jurídica sobre el tráfico ilícito de migrantes, tanto en el ámbito internacional como en el ecuatoriano, subraya la gravedad de este delito y su impacto en los derechos humanos, la seguridad y el orden público, la legislación ecuatoriana, alineada con el Protocolo de Palermo y la Convención de las naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

Se criminaliza cualquier acción que facilite la migración irregular con fines de lucro, destacando la dimensión económica detrás de este fenómeno ilegal, que mueve significativas sumas a nivel mundial, este enfoque jurídico resalta la necesidad de combatir el tráfico ilícito desde una perspectiva integral que considere tanto las sanciones penales como la protección de las víctimas.

La impunidad.

Cuando se trata sobre la impunidad, podemos referirnos a aquella definición clásica la enuncia como la ausencia de castigo frente a una conducta punible, al respecto varios han sido los autores e instituciones que han abordado este tema, así podemos enunciar el concepto dado por la Organización de Naciones Unidas cuando la define como:

Por impunidad se entiende la inexistencia, de hecho, o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas (CDHNU, 2005).

En este sentido, a la impunidad puede definírsela como la falta de respuesta adecuada y efectiva del sistema de justicia ante violaciones de normas legales, resultando en la ausencia de investigación, sanción a los responsables, y reparación para las víctimas, ésta se caracteriza por la inoperancia, omisión o ineficacia de los mecanismos judiciales y legales previstos para garantizar la rendición de cuentas, lo que perpetúa un ciclo de violaciones de derechos sin consecuencias y erosiona la confianza en las instituciones legales, socavando así el Estado de derecho y la cohesión social.(Vázquez & Ortiz, 2021)

Siguiendo un razonamiento similar, Cabanellas (2012) explica que la impunidad se refiere a la ausencia de sanción o castigo, manifestándose en la situación donde un infractor evade la pena que le corresponde por sus actos delictivos, manteniendo así su libertad a pesar de las infracciones cometidas.

Las causas de la impunidad en el ámbito penal, incluyen la corrupción sistémica, la falta de recursos y la ineficiencia en los sistemas de justicia, estas causas llevan a consecuencias como el debilitamiento del Estado de derecho, la erosión de la confianza en las instituciones judiciales, y la perpetuación de ciclos de violencia y violaciones a los derechos humanos, al no proporcionar justicia para las víctimas ni disuadir futuros delitos. (Vázquez Valencia, 2021)

En el contexto del tráfico ilícito de migrantes, la impunidad se manifiesta cuando los perpetradores de este delito no son debidamente sancionados, a pesar de las claras disposiciones legales tanto a nivel nacional como internacional, este fenómeno, implica graves violaciones de derechos humanos y amenazas al orden público y la seguridad.

La impunidad en este contexto refleja fallos en el sistema de justicia que permiten que los delincuentes evadan las consecuencias legales, socavando la eficacia de las normativas y promoviendo la continuidad de estas actividades ilícitas, al no garantizar la rendición de cuentas ni la protección adecuada para las víctimas.

Factores de vulnerabilidad.

Los factores de vulnerabilidad, se refieren a las características, condiciones o atributos individuales, sociales, económicos o ambientales que incrementan la susceptibilidad de una persona, grupo o comunidad a experimentar daño o adversidad ante diversos tipos de riesgos o desafíos que presenta la vida cotidiana. (Portillo-Riascos, 2020)

Estos factores pueden abarcar una amplia gama de aspectos, tales como, la edad, el género, la situación socioeconómica, el acceso a recursos y servicios, la salud física y mental, el entorno habitacional, y la capacidad de adaptación o resiliencia frente a situaciones de estrés o crisis y muchos otros más. (Portillo-Riascos, 2020)

La presencia y la interacción de estos factores pueden determinar el grado de impacto que eventos adversos como desastres naturales, crisis económicas, conflictos sociales o enfermedades pueden tener sobre individuos o comunidades, influyendo en su capacidad para prevenir, responder y recuperarse de dichos eventos. (Portillo-Riascos, 2020)

En nuestro contexto, por factores de vulnerabilidad, entenderíamos entonces a aquellas circunstancias o características personales, sociales, económicas y políticas que aumentan el riesgo de individuos o grupos de ser captados, explotados o afectados negativamente por redes de tráfico ilícito de migrantes.

Estos factores pueden incluir, pero no se limitan a la falta de oportunidades económicas, la inestabilidad política o social, la falta de acceso o deficiente educación y servicios básicos, la discriminación, la violencia doméstica o en la comunidad, y la insuficiente protección legal o institucional, factores que crean un caldo de cultivo para facilitar el

reclutamiento, transporte y explotación de las personas en situaciones de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, así como en el Ecuador. (Sigüencia Niveló et al., 2023)

En este contexto, resulta imperativo analizar la condición de vulnerabilidad y marginación financiera que impacta a determinados colectivos en el cantón Cañar, la situación de las personas con discapacidad y pobreza en Cañar, se ve exacerbada por un acceso limitado a servicios crediticios, esta restricción se atribuye principalmente a la inexistencia de productos financieros que se ajusten a sus necesidades particulares y a la reticencia institucional hacia este grupo poblacional. (Santana Gutiérrez & Álvarez Gamboa, 2022)

Tal reticencia se manifiesta en una falta de interés por su inclusión financiera, intensificada por la percepción de un elevado riesgo crediticio vinculado a estas personas, adicionalmente, el obstáculo para ingresar al ámbito laboral y la escasez de proyectos emprendedores agudizan su estado de vulnerabilidad. (Santana Gutiérrez & Álvarez Gamboa, 2022)

Este escenario de exclusión y fragilidad financiera podría afectar en el ámbito del tráfico ilegal de migrantes, en el cual las condiciones de marginalidad y la escasez de oportunidades incrementan la propensión de los individuos a caer en las redes de tráfico, especialmente cuando se persiguen mejores condiciones de vida, lo que podría motivar la aceptación de propuestas arriesgadas o fraudulentas que ofrezcan migración y empleo en el extranjero.

Un deficiente acceso a la educación constituye otro de los factores de riesgo que facilitan que los moradores del cantón Cañar puedan ser víctimas del tráfico ilícito de migrantes, un estudio en cuestión explora el programa de Educación para Jóvenes y Adultos en los cantones de Suscal y Cañar, en zonas afectadas por la migración forzada y condiciones de vulnerabilidad, donde al respecto se puede destacar lo siguiente.

El estudio indica que la migración forzada, prevalente en áreas vulnerables como el cantón Cañar, intensifica los retos educativos, mismos que adquieren relevancia en el ámbito jurídico ya que, cuando las entidades locales fallan en responder efectivamente a la pobreza o a las situaciones de violencia, la provincia de Cañar, caracterizada por una alta tasa de emigración, que muestra elevados niveles de pobreza y analfabetismo, se incrementa el riesgo de ser una víctima del delito de tráfico ilícito de migrantes. (Duchi Zaruma et al., 2022)

Se subraya la necesidad de atender a las demandas particulares de los estudiantes, tanto jóvenes como adultos, quienes frecuentemente deben compaginar obligaciones laborales y familiares con su formación académica, la instauración de redes comunitarias de apoyo para el cuidado de los niños ilustra cómo la legislación ecuatoriana debe promover la

continuidad educativa de los estudiantes, más aún en contextos donde la migración ha erosionado las redes de soporte familiar tradicionales.(Duchi Zaruma et al., 2022)

Respecto al tráfico ilícito de migrantes, se puede argumentar entonces que los factores de vulnerabilidad económica, social y educativa identificados en el estudio, como la pobreza, la carencia de acceso a oportunidades educativas y laborales, y la fragmentación comunitaria debido a la migración, pueden incrementar la susceptibilidad de individuos y comunidades a involucrarse en redes de tráfico ilícito.

La escasez de opciones educativas, que pueden conllevar a un escenario adverso en el futuro, esto respecto de una carencia de oportunidades laborales y por ende penurias económicas, que, por si solas o en conjunto con otros factores de riesgo antes identificados, pueden motivar a las personas a explorar alternativas, algunas de las cuales pueden entrañar riesgos o ser ilícitas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

La violencia en el cantón y provincia de Cañar, manifestada a través de diversas formas como, la violencia intrafamiliar, conflictos interpersonales y la inseguridad en espacios públicos, configura un ambiente de incertidumbre y desesperanza para muchos de sus habitantes, este entorno adverso, a menudo, propicia que individuos y familias consideren la migración como una vía de escape hacia una vida mejor, buscando seguridad y oportunidades económicas en otros países.

En la provincia de Cañar, la prevalencia total de violencia contra las mujeres supera el promedio tanto regional como nacional, alcanzando un 74.9%. Este dato refleja un escenario preocupante donde casi tres cuartas partes de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia, la violencia psicológica se presenta como la más prevalente, afectando al 69.3% de las mujeres en la provincia, lo que indica una mayor incidencia en comparación con el promedio nacional y regional, esta forma de violencia evidencia prácticas de dominación y menosprecio que socavan la dignidad y autoestima de las mujeres. (Mideros & Vacacela, 2021)

El ámbito donde más se reporta la violencia es dentro de la pareja, con un 55.1% de las mujeres indicando haber sufrido violencia en esta esfera, seguido por el espacio social y familiar, esto resalta la necesidad de enfocar las intervenciones tanto en el ámbito privado como en el público para abordar eficazmente el problema, en cuanto a la violencia física, esta ocurre mayoritariamente en el ámbito de la pareja (32.4%) y familiar (18.0%), reflejando una dinámica preocupante de violencia doméstica que requiere atención especializada y mecanismos de prevención y respuesta efectivos.(Mideros & Vacacela, 2021)

La violencia sexual, con un 22.3% de incidencia en el ámbito social, destaca la vulnerabilidad de las mujeres en espacios públicos y la necesidad de políticas de

seguridad y educación para prevenir el acoso y la violencia sexual, la violencia patrimonial, afectando al 16.5% de las mujeres en la relación de pareja, pone de manifiesto las dinámicas de poder y control sobre los recursos económicos y patrimoniales, lo cual puede limitar la autonomía y libertad de las mujeres. (Mideros & Vacacela, 2021)

La violencia en la provincia y cantón de Cañar, caracterizada por su alta prevalencia, especialmente contra las mujeres, y manifestada en diversas formas como intrafamiliar, en relaciones de pareja, y en espacios públicos, crea un contexto adverso que incide directamente en la decisión de migrar de sus habitantes, este ambiente hostil, marcado por prácticas de dominación, menosprecio y vulneración de la integridad física y psicológica, empuja a individuos y familias a buscar refugio y mejores oportunidades en otros países.

Sin embargo, esta búsqueda de seguridad y bienestar frecuentemente los expone a redes de tráfico ilícito de migrantes, donde la desesperación y la falta de opciones legales los convierten en presas fáciles para los traficantes que se aprovechan de su vulnerabilidad, incrementando así el riesgo de caer en situaciones de explotación y violencia durante el proceso migratorio, perpetuando el ciclo de violencia que inicialmente buscaban evadir.

Migración.

Desde un enfoque técnico, la migración se caracteriza por el traslado de personas o colectivos de una región a otra, cruzando fronteras definidas por la administración, que pueden ser tanto nacionales como internacionales, el objetivo de este traslado es el asentamiento en un nuevo lugar, de forma temporal o definitiva, diversos factores pueden motivar este movimiento, abarcando aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales y de seguridad, entre otros. (Pedone & Alfaro, 2021)

La migración irregular se refiere al tránsito de individuos que atraviesan fronteras internacionales sin la debida autorización, infringiendo así las disposiciones establecidas por las jurisdicciones receptoras, en este contexto, los sujetos migrantes carecen de la documentación legalmente requerida para el ingreso, estancia o empleo dentro de la nación de acogida, tal fenómeno se origina a partir de la incongruencia entre la demanda laboral existente en el país receptor y la ausencia de mecanismos adecuados por parte de las autoridades gubernamentales para facilitar cauces de migración regulada. (Pérez, 2023)

En Ecuador, se observan dos etapas significativas de migración internacional en el siglo XX, comenzando de forma gradual en 1930 hacia destinos como Estados Unidos, Venezuela y Canadá, y una segunda etapa más intensa entre 1976 y 2000, con la crisis económica de finales de los años 90 que provocó una oleada migratoria masiva,

principalmente hacia Estados Unidos y España, marcando un punto crítico que posiblemente intensificó la migración ilegal. (Castro Andrade & Vázquez Calle, 2023)

Actualmente, se observa un cambio en las características de la migración hacia Estados Unidos, con un aumento en el uso de rutas clandestinas y mecanismos irregulares, lo que ha llevado a la formación de redes transnacionales de tráfico ilícito de migrantes, la situación se ha vuelto más peligrosa y prolongada, con migrantes ecuatorianos iniciando su viaje irregular desde Nicaragua, a pesar de los requisitos de visa impuestos por México y Guatemala, el flujo migratorio irregular continúa, destacando la deportación de 12.921 ecuatorianos desde la frontera mexicana en 2022, incluyendo cerca de 3.000 menores de edad. (Castro Andrade & Vázquez Calle, 2023)

Otro evento que ha disparado la migración irregular en nuestra historia, es la reciente pandemia de la COVID 19, esto se ve evidenciado en que, durante el año 2022, aproximadamente el 24% de los individuos que arribaron a territorio mexicano en calidad de migrantes poseían nacionalidad ecuatoriana, adicionalmente, se ha reportado que, en el período comprendido entre enero y julio del mismo año, un total aproximado de 62.989 migrantes ecuatorianos que procuraban ingresar de forma irregular a los Estados Unidos de América fueron sujetos a medidas de restricción migratoria, incluyendo la denegación de entrada, la expulsión o la detención por parte de las autoridades competentes. (Lovato Reyes & Farro Reyes, 2022).

Metodología

Este estudio se llevó a cabo mediante la aplicación de un enfoque cualitativo, respaldado por una rigurosa fundamentación teórica y una exhaustiva revisión bibliográfica centrada en el tema de la migración. El nivel de profundidad adoptado fue descriptivo, lo que permitió una detallada exploración de las características de este fenómeno tanto desde una perspectiva jurídica como social, especialmente en el contexto específico del cantón Cañar.

Para alcanzar los objetivos planteados, se emplearon varios métodos de investigación complementarios. En primer lugar, se aplicó el método deductivo–inductivo, que facilitó la revisión de información partiendo de conceptos generales relacionados con la migración y progresando hacia conclusiones específicas sobre el problema de investigación. Se exploraron tanto las teorías generales como las particularidades del fenómeno migratorio en el cantón Cañar.

Además, se recurrió al método dogmático jurídico para analizar la parte positiva del derecho relacionada con la migración, lo que proporcionó un marco sólido para comprender las implicaciones legales y normativas en el contexto estudiado.

Finalmente, se empleó el método analítico–sintético, el cual permitió desglosar la información recopilada en datos estadísticos y opiniones obtenidas a través de entrevistas con fiscales y abogados en ejercicio libre. Esta técnica facilitó la reconstrucción de la información de manera sintética, permitiendo una comprensión más clara y profunda del problema de la migración en el cantón Cañar.

En cuanto a las técnicas utilizadas, se destacan la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas. Estas últimas se llevaron a cabo mediante la aplicación de cuestionarios estructurados, y se complementaron con el fichaje de información relevante para el estudio. Estos instrumentos permitieron una recopilación exhaustiva de datos y opiniones pertinentes para el análisis del fenómeno migratorio en el cantón Cañar.

Resultados

Colaboración de las víctimas. Las prácticas de resarcimiento económico.

Para enriquecer y profundizar el análisis sobre las causas que provocan la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, se ha llevado a cabo un conjunto de entrevistas estructuradas tanto a fiscales como a abogados activos en el cantón Cañar. Estos profesionales poseen una experiencia directa y relevante en el manejo de casos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes, lo que les confiere una perspectiva única y valiosa sobre los desafíos, estrategias y prácticas legales en este ámbito.

La metodología empleada para la elaboración de las preguntas se basó en un análisis previo de la literatura existente sobre el tema, así como en las necesidades identificadas a través de observaciones preliminares en el cantón Cañar, lo que permitió diseñar preguntas enfocadas en aspectos críticos como los desafíos en la colaboración de las víctimas, estrategias para fomentar su participación, prácticas de resarcimiento económico y factores contribuyentes a la impunidad.

Las respuestas obtenidas fueron analizadas y organizadas para reflejar las diversas perspectivas y experiencias de los entrevistados, respetando la confidencialidad y la integridad de la información proporcionada, este enfoque metodológico garantiza una comprensión amplia y detallada de los retos y dinámicas presentes en el cantón Cañar respecto al tráfico ilícito de migrantes, contribuyendo significativamente a la propuesta de soluciones normativas y prácticas para abordar esta problemática.

La siguiente sección presenta un resumen de los hallazgos más relevantes derivados de estas entrevistas, los cuales son cruciales para entender la complejidad del fenómeno y para formular recomendaciones orientadas a mejorar la efectividad del sistema de justicia y la protección de las víctimas en el cantón Cañar.

Tabla 1.

Entrevista a fiscales.

Preguntas	Fiscal 1	Fiscal 2	Fiscal 3
¿Qué desafíos enfrenta al tratar de obtener la colaboración de las víctimas durante la investigación y el proceso judicial?	El principal desafío es el temor a represalias. Muchas víctimas temen por su seguridad y la de sus familias si colaboran con las autoridades, lo que se agrava por su vulnerabilidad como migrantes.	La desconfianza en las autoridades y el desconocimiento de sus derechos son barreras significativas para obtener la colaboración de las víctimas.	El estigma social y el miedo a la criminalización, especialmente en casos donde las víctimas han sido forzadas a cometer actos ilegales, dificultan su colaboración.
¿Qué medidas o estrategias consideran efectivas para fomentar la participación activa de las víctimas en la persecución de estos delitos?	Hemos encontrado que la garantía de confidencialidad y protección, junto con el apoyo psicosocial continuo, son medidas efectivas para fomentar su participación en el proceso judicial.	La implementación de un sistema de acompañamiento judicial que ofrezca asesoría legal y psicológica desde el inicio del proceso ha demostrado ser efectivo.	La creación de centros especializados para la atención de víctimas de tráfico ilícito, que ofrezcan un entorno seguro y servicios integrales, ha mostrado ser una estrategia prometedora.
En términos de resarcimiento económico para las víctimas de tráfico ilícito de migrantes, ¿cuáles son las prácticas extrajudiciales que ha podido observar en nuestro cantón?	<i>He observado que ciertos abogados suelen transar con las víctimas o sus familiares de este tipo de delitos con la finalidad de que no participen activamente en el proceso.</i>	<i>Una vez que la investigación previa toma su rumbo y estamos recabando elementos de convicción suficientes para ir a formulación de cargos, las víctimas dejan de colaborar por miedo, amenazas o por haber recibido una reparación económica, que en muchos casos es ínfima.</i>	<i>Se han dado casos de mediaciones extrajudiciales que muchas veces perjudican a las víctimas.</i>

Tabla 1.

Entrevista a fiscales (continuación)

Preguntas	Fiscal 1	Fiscal 2	Fiscal 3
¿Existen programas o recursos disponibles para apoyar a las víctimas en términos de resarcimiento económico, y cómo funcionan en la práctica?	No existen programas con esa naturaleza.	No existen.	No existen.
Basándonos en su experiencia, ¿cuáles son las principales causas que contribuyen a la impunidad en los casos de tráfico ilícito de migrantes en nuestro cantón?	La falta de pruebas concretas y la reticencia de las víctimas a testificar son las principales causas de impunidad, junto con la complejidad de rastrear y procesar a los traficantes que operan a través de redes transnacionales.	Los acuerdos extrajudiciales que perjudican a las víctimas, las amenazas y miedo son las principales causas de impunidad en nuestro cantón, en ese tipo de delitos.	La falta de colaboración de las víctimas de este delito es el principal factor por el cual no se puede avanzar en la investigación previa y por ende de la impunidad.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

Entrevista a abogados.

Preguntas	Abogado 1	Abogado 2	Abogado 3
Desde su perspectiva, ¿cuáles son los principales desafíos que enfrentan al representar a víctimas o procesar casos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes en nuestro cantón?	La principal dificultad radica en la construcción de un caso sólido cuando las víctimas están traumatizadas y reacias a compartir su experiencia, lo que complica la recopilación de testimonios clave.	Enfrentamos la dificultad de asegurar la cooperación de las víctimas, muchas de las cuales temen represalias o tienen preocupaciones sobre su estatus migratorio.	Uno de los mayores desafíos es el estigma asociado a las víctimas de tráfico ilícito, que a menudo enfrentan barreras sociales y legales para buscar justicia.

Tabla 2.

Entrevista a abogados (continuación)

Preguntas	Abogado 1	Abogado 2	Abogado 3
¿Cuáles son las dificultades más comunes en la recolección de pruebas y en la presentación de argumentos legales en estos casos?	La naturaleza de éste ilícito dificulta la obtención de pruebas, especialmente cuando los perpetradores operan en múltiples jurisdicciones.	La falta de testigos dispuestos a declarar y la desaparición de pruebas físicas son obstáculos comunes en estos casos.	La volatilidad y la falta de cooperación interjurisdiccional complican enormemente la recopilación de pruebas concluyentes para respaldar los argumentos legales.
¿Existen vacíos legales o ambigüedades en la legislación actual que dificultan la persecución efectiva de los responsables de estos delitos?	La falta de claridad y coherencia en la legislación actual dificulta la persecución efectiva de los delitos de tráfico ilícito, lo que requiere una reforma legal para cerrar estos vacíos.	Existen ambigüedades en la definición y enjuiciamiento de los delitos de tráfico ilícito, lo que a menudo beneficia a los perpetradores en detrimento de las víctimas.	La legislación actual no aborda adecuadamente las complejidades del tráfico ilícito, especialmente en lo que respecta a la protección y compensación de las víctimas.
En términos de resarcimiento económico para las víctimas de tráfico ilícito de migrantes, ¿cuál es su experiencia en cuanto a los acuerdos extrajudiciales en nuestro cantón?	Los acuerdos extrajudiciales, a menudo no reflejan adecuadamente el daño sufrido por las víctimas.	Los acuerdos extrajudiciales son generalmente insatisfactorios, lo que demuestra la necesidad de una intervención legal más efectiva y directa.	La falta de un marco legal claro para el resarcimiento económico de las víctimas lleva a acuerdos extrajudiciales que raramente son justos o satisfactorios.
¿Qué medidas legales consideran necesarias para mejorar el acceso de las víctimas a un resarcimiento económico justo y efectivo?	Es crucial establecer mecanismos legales más claros y accesibles para el resarcimiento económico de las víctimas, incluyendo fondos de compensación y procedimientos simplificados.	Se necesita una reforma integral que incluya la protección de las víctimas desde el proceso de identificación hasta la garantía de acceso a justicia y resarcimiento.	Es imperativo fortalecer la legislación para proteger mejor a las víctimas y asegurar su acceso a compensaciones justas, lo que incluye la creación de fondos de compensación específicos y la simplificación de los procedimientos legales.

Fuente: Elaboración propia.

Los hallazgos derivados de las entrevistas realizadas a fiscales y abogados en el cantón Cañar ofrecen una visión detallada sobre los retos jurídicos y las dinámicas enfrentadas en la lucha contra el tráfico ilícito de personas y la procuración de justicia para las víctimas de este ilícito, las discusiones con los fiscales destacan la prevalencia del temor y la desconfianza de las víctimas hacia el sistema de justicia, factores que limitan significativamente su disposición a colaborar en las etapas de investigación y judicialización.

Este fenómeno se ve exacerbado por la existencia de acuerdos compensatorios extrajudiciales, frecuentemente insuficientes y desregulados, que pueden disminuir la participación activa de las víctimas en el proceso legal, la carencia de programas especializados de apoyo económico para las víctimas subraya una deficiencia crítica en la estructura de asistencia y protección vigente.

Adicionalmente, las entrevistas con los abogados revelan desafíos adicionales en la representación jurídica de las víctimas, incluyendo obstáculos en la recolección de evidencia y la presencia de vacíos normativos que impiden una persecución efectiva de los responsables del delito las experiencias relatadas por los letrados respecto a los acuerdos extrajudiciales resaltan la necesidad imperativa de un marco legal fortalecido y equitativo que asegure una reparación adecuada para las víctimas.

Estas observaciones enfatizan la necesidad imperante de robustecer el marco normativo y jurídico, junto con la implementación de estrategias interdisciplinarias y programas de apoyo específicos para abordar de manera efectiva el tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, asegurando la justicia y la adecuada protección para las víctimas.

En el marco del estudio realizado sobre las causas fácticas que propician la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar durante el año 2022, se ha llevado a cabo un minucioso análisis del entorno normativo y jurídico, así como de las dinámicas procesales y de resarcimiento económico pertinentes a este tipo de delitos.

Este examen exhaustivo ha permitido identificar con precisión los obstáculos y desafíos que enfrenta el sistema de justicia ecuatoriano en su lucha contra este flagelo, así como las vulnerabilidades específicas de las víctimas que se encuentran en el epicentro de esta problemática. La investigación ha revelado que, si bien el Ecuador dispone de un marco legal robusto, consagrado en el Código Orgánico Integral Penal y otros instrumentos normativos, que criminaliza y sanciona el tráfico ilícito de personas, la aplicación efectiva de dichas disposiciones se ve obstaculizada por una serie de factores estructurales y operativos.

Entre estos, destaca la carencia de programas de capacitación especializada y continua para fiscales, jueces y demás funcionarios involucrados en la detección, investigación y

enjuiciamiento de estos delitos, lo que dificulta una comprensión integral de la naturaleza transnacional del tráfico ilícito y sus implicancias legales y sociales.

Por otro lado, los factores de vulnerabilidad de las víctimas, tales como la marginalización económica, el acceso limitado a servicios básicos, y la desestructuración social y familiar, se han identificado como elementos que no solo facilitan la acción de las redes criminales, sino que también complican la intervención efectiva de las autoridades.

En el cantón Cañar, estas condiciones se ven exacerbadas por una serie de circunstancias locales, incluyendo la posición geográfica estratégica y la dinámica migratoria específica de la región, lo que requiere de respuestas adaptadas y focalizadas a este contexto particular por parte de las autoridades. La reluctancia de las víctimas a colaborar en los procesos penales constituye otro de los obstáculos significativos para el avance de las investigaciones y la sanción de los responsables. Esta situación se ve influenciada por el temor a represalias, la falta de confianza en las instituciones de justicia y la estigmatización asociada a las víctimas de este tipo de delitos.

Tabla 3.

Noticias del delito por año y trimestre de registro, según el cantón de incidente en la provincia de Cañar.

Cantón de incidente	Total año 2022	Total año 2023	Total NDDs
AZOGUES	9	15	24
BIBLIAN	1	1	2
CANAR	10	4	14
EL TAMBO	2	4	6
LA TRONCAL	4	7	11
Total NDDs	26	31	57

Fuente: Fiscalía General del Estado. Elaboración propia.

En la Tabla 3, se observa que para el cantón Cañar hubo un total de 10 Noticias del delito sobre el delito de tráfico ilícito de migrantes en 2022 y 4 en 2023, esta disminución por un lado, podría indicar una efectiva acción de las autoridades locales y la implementación de estrategias de prevención que han logrado reducir la incidencia de este delito, por otro lado, también podría reflejar una menor tasa de denuncias por parte de las víctimas, posiblemente debido al miedo a represalias o desconfianza en el sistema judicial, un aspecto crítico destacado en el estudio que contribuye a la impunidad.

Tabla 4.

Estado de las Noticias del delito y Etapa Procesal en el cantón Cañar de la provincia de Cañar.

Estado y Etapa Procesal de la NDD	2022	2023	Total NDDs
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	10	4	14
ACTIVO	8	4	12
INVESTIGACION PREVIA	7	4	11
LLAMAMIENTO A JUICIO	1		1
PASIVO	2		2
ARCHIVO ACEPTADO	1		1
SENTENCIA RATIFICA ESTADO DE INOCENCIA	1		1
Total NDDs	10	4	14

Fuente: Fiscalía General del Estado. Elaboración propia.

La Tabla 4 proporciona una visión más detallada de la situación judicial relacionada con los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar, la presencia de casos en distintas etapas procesales, desde la investigación previa hasta el llamamiento a juicio, indica que hay esfuerzos por parte del sistema judicial para abordar estos delitos.

Sin embargo, la cantidad de casos que no avanzan a etapas más concluyentes del proceso judicial podría señalar las dificultades en la prosecución de estos delitos, que van desde la recolección de pruebas hasta la colaboración de las víctimas, tal como se discute en la investigación, el hecho de que varios estados procesales no registren casos nuevos en 2023 podría interpretarse como una señal de los desafíos persistentes en la lucha contra la impunidad.

Conclusiones

- Es evidente la imperiosa necesidad de implementar mecanismos de protección y acompañamiento que no solo aseguren la seguridad de las víctimas de tráfico ilícito de migrantes, sino que también fomenten su empoderamiento y participación activa en los procesos de investigación previa, contribuyendo así a la búsqueda de justicia de manera más efectiva.
- En lo que respecta a las prácticas de resarcimiento económico en el cantón Cañar durante el año 2022, se ha constatado una marcada ausencia de procedimientos formales y estructurados que garanticen una reparación adecuada y justa para las víctimas. La prevalencia de resoluciones extrajudiciales, muchas veces desfavorables para los afectados, destaca la urgente necesidad de desarrollar un sistema integral de compensación que aborde no solo la dimensión económica, sino también las necesidades psicosociales y de reintegración de las personas afectadas.

- Ante este panorama, se plantea la urgencia de adoptar un enfoque integrador y multidisciplinario que incluya la actualización y armonización del marco jurídico con los estándares internacionales en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Es esencial implementar programas de formación y sensibilización dirigidos a los operadores de justicia, fortalecer las redes de apoyo y protección a las víctimas, y establecer mecanismos de resarcimiento económico que respondan de manera efectiva a sus necesidades y derechos.
- Solo a través de un esfuerzo coordinado y sostenido será posible superar los desafíos identificados y avanzar hacia la erradicación de la impunidad en los delitos de tráfico ilícito de migrantes en el cantón Cañar. Esto garantizará la protección efectiva de los derechos humanos y la dignidad de las personas afectadas, sentando así las bases para una sociedad más justa y equitativa.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Bibliografía

- Calahorrano Latorre, E. (2020). El Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes Desde el Principio De Proporcionalidad: Un Análisis Comparado de los Casos chileno, español y ecuatoriano. *Revista Republicana*, 29, 47–68.
<https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2020.v29.a86>
- Castro Andrade, C., & Vázquez Calle, J. (2023). Corrientes migratorias en la provincia del Cañar, análisis de denuncias presentadas en la fiscalía general del Estado por el delito de tráfico ilícito de migrantes. *Dialnet*, 8, 645–659.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9177320>
- Código Orgánico Integral Penal, COIP, Pub. L. No. 180 (2014).
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2005). Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Comisión de Derechos Humanos.
https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga/ga_60-147/ga_60-147_s.pdf#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20aprob%C3%B3,%28principios%20para%20la%20lucha%20contra%20la%20impunidad%29%20%28E%2FCN.4%2F2005%2F102%2FAdd.1%29

Convención de Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional y Sus Protocolos, 4 (2004).

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Duchi Zaruma, J. A., Álvarez Zaruma, R. A., & Salinas Muñoz, M. E. (2022). Educación para jóvenes y adultos (EPJA) un desafío para los cantones Suscal y Cañar, Ecuador. Universidad, Aprendizaje y Retos de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 333–340.

<http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/2595>

Lovato Reyes, J., & Farro Reyes, J. (2022). Análisis de la migración ecuatoriana durante la pandemia de COVID-19. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

<https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53385>

Mideros, A., & Vacacela, S. (2021). Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio.

<https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-02/Loja%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio%20.pdf>

Pedone, C., & Alfaro, Y. (2021). Los rostros de la migración cualificada (CLACSO., Ed.). Estudios interseccionales en América Latina. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/07/Rostros-migracion-cualificada.pdf>

Pérez, J. M. (2023). “Las variables macroeconómicas en el flujo migratorio del Ecuador.” Universidad Técnica De Ambato.

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/37704>

Portillo-Riascos, L. H. (2020). El concepto de vulnerabilidad macroeconómica. Una revisión de la literatura. *Sociedad y Economía*, 40.

<https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.8020>

Protocolo Contra El Tráfico Ilícito de Migrantes Por Tierra, Mar y Aire., Pub. L. No. 153 (2005).

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1306.pdf#:~:text=Protocolo%20contra%20el%20tr%C3%A1fico%20il%C3%ADcito%20de%20migrantes%20por,Pre%C3%A1mbulo%20Los%20Estados%20Parte%20en%20el%20presente%20Protocolo%2C>

Santana Gutiérrez, L. A., & Álvarez Gamboa, J. (2022). El acceso al crédito para los grupos vulnerables y su aporte a la inclusión financiera en el cantón Cañar [Tesina]. Flacso Ecuador.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18441>

Sigüencia Niveló, D., Ormaza Andrade, J., & Castillo Ortega, Y. (2023). Dinámica territorial relacionada a la migración en la comunidad de Chacalcay del cantón Cañar. 593 digital Publisher CEIT, 8(3-1), 757-771.

<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1888>

Vázquez, D., & Ortiz, H. (2021). Impunidad, corrupción y derechos humanos. Perfiles Latinoamericanos, 29(57). <https://doi.org/10.18504/pl2957-007-2021>

Vázquez Valencia, L. D. (2021). Enumerando las causas de la impunidad. Reflexiones para iniciar una estrategia anti impunidad. Estudios Socio-Jurídicos, 23(1).

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9190>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones

